



TRABAJOS:
EMPLEO, CUIDADOS Y DIVISIÓN
SEXUAL DEL TRABAJO 3

INTRODUCCIÓN

Un elemento históricamente regulador de la vida social ha sido el trabajo y las relaciones que conlleva. De un modo muy general, podemos decir que el trabajo es el conjunto de tareas que realizamos para ganarnos la vida o para satisfacer las necesidades humanas. Ese conjunto de tareas va a estar marcado por la distinta posición de mujeres y hombres en la división sexual del trabajo –la especialización de tareas que se asignan en función del sexo y que suponen una distinta valoración social y económica y simbólica. Esto incluye, además, una dimensión temporal: tiempo de trabajo y tiempo liberado de trabajo que también tienen una concreción diferenciada entre hombres y mujeres. De igual forma, la relación de los hombres y mujeres con el trabajo, además de las experiencias subjetivas que comportan, es y son distintas. Todas estas cuestiones son esenciales a la hora de pensar en un modelo de sociedad.

El trabajo es, así, un elemento importante para comprender los modelos de ciudadanía puesto que en nuestra sociedad muchos derechos van asociados a la condición de trabajador o trabajadora asalariada. Sin embargo, otros derechos relacionados con actividades que quedan fuera del concepto de trabajo asalariado han de ser aún conquistados y reconocidos, como veremos. Por otra parte, la relación con el trabajo –o deberíamos decir mejor, los trabajos–, encierra diferencias entre distintos segmentos sociales y productivos y entre unos países y otros. Y son numerosas las injusticias o desigualdades asociadas a este ámbito: por ejemplo, los datos de desempleo o de precariedad laboral o el trabajo dedicado al cuidado de las personas, como veremos. Aspectos que se han agudizado en el actual contexto de crisis.

A partir del siglo XIX, el mercado de trabajo industrial se basó en una profunda división sexual del trabajo que diferenciaba las actividades desempeñadas por hombres y mujeres en función del sexo: las mujeres desarrollan la actividad en el ámbito doméstico –*reproductivo*– y los hombres en el ámbito público considerado como *productivo*. En este sentido, capitalismo y patriarcado se han ido articulando para adoptar diferentes formas según el contexto. Lo cierto es que, históricamente, aunque las mujeres han participado de forma muy intensa en la actividad económica remunerada no han participado en igualdad de condiciones con los varones y han sufrido discriminaciones en el mercado de trabajo (a pesar de que, paradójicamente, tienen un nivel formativo y académico similar en unos casos y superior en otros al de los varones). Esta desigual y discriminatoria participación encuentra parte de su explicación en la asignación de la responsabilidad que se asigna a las mujeres del trabajo doméstico y de cuidados en el ámbito doméstico, desprovisto de valor en el mercado.

La economía crítica feminista ha formulado un replanteamiento del concepto de trabajo hegemónico que, en su generalidad, invisibiliza una parte fundamental del trabajo necesario para cubrir las necesidades humanas: el trabajo de cuidados.

3.1. ¿EN QUÉ CONTEXTO SURGE EL CONCEPTO DE TRABAJO QUE CONOCEMOS EN OCCIDENTE?

Históricamente, tanto desde las interpretaciones dominantes (neoclásica) como desde las críticas (marxismo) se ha privilegiado el trabajo asalariado (compra-venta de la fuerza de trabajo y generador de valores de uso dedicados al intercambio en el mercado) como elemento a considerar. El origen de esta noción hay que buscarlo en la era industrial y moderna, cuando se consolida y extiende por el cuerpo social como otras constitutivas del sistema económico (crecimiento, progreso). Su importancia clásica ha estado vinculada al desarrollo de la gran industria. Sin embargo, el concepto de trabajo ha ido cambiando en el tiempo, como veremos. Pero, lo que aquí queremos destacar, es que esa vinculación de trabajo = trabajo productivo ha tenido y tiene un evidente sesgo de género y deja oculto, invisibiliza, todo lo que no entre bajo el paraguas de esa definición.

«La división del trabajo por sexos parece haber sido universal en toda la historia humana. En nuestra sociedad la división sexual del trabajo es jerárquica, con los hombres arriba y las mujeres abajo. La antropología y la historia sugieren, sin embargo, que tal división no siempre fue jerárquica. [...] Yo sostengo que las raíces del status social actual de las mujeres se encuentran en esa división sexual del trabajo. [...] Los problemas fundamentales a investigar parecerían ser pues, en primer término, cómo una división sexualmente más igualitaria se convirtió en otra menos igualitaria y, en segundo, cómo esta división jerárquica del trabajo se extendió en el período moderno al trabajo asalariado. Muchos estudios de antropología sugieren que el primer proceso, la estratificación sexual, se dio junto con el aumento de la productividad, la especialización y la complejidad creciente de la sociedad [...] ocurrió a medida que la sociedad humana emergía del primitivismo y se volvía “civilizada”. Desde este punto de vista el capitalismo es relativamente reciente, mientras que el patriarcado, la relación jerárquica entre hombres y mujeres en que los hombres dominan y las mujeres están subordinadas, es muy antiguo.

Al investigar por qué los hombres tuvieron mayor habilidad organizativa durante ese período de transición, debemos considerar el desarrollo de las relaciones sociales patriarcales en la familia nuclear, reforzadas por el Estado y la religión. Como los hombres actuaban en la arena política como cabeza de familia y en la familia como cabeza de unidades de producción, parece probable que hayan desarrollado más estructuras organizativas fuera de sus casas. Las mujeres, en una posición inferior en la casa y sin apoyo del Estado, fueron menos capaces de hacerlo. Los conocimientos organizativos de los hombres derivaron, pues, de su posición en la familia y en la división del trabajo. [...]

Así, la organización capitalista de la industria, al separar el trabajo del hogar, coadyuvó a aumentar la subordinación de las mujeres al incrementar la importancia relativa del área dominada por el hombre. [...] con la separación del trabajo del hogar los hombres pasaron a depender menos de las mujeres para la producción industrial, mientras que las mujeres pasaron a depender más de los hombres económicamente. [...] cuando las mujeres participaron en el mercado de trabajo asalariado, lo hicieron en una posición tan claramente limitada por el patriarcado como por el capitalismo. El control de los hombres sobre el trabajo de las mujeres fue motivado por el sistema de trabajo asalariado. En el mercado

de trabajo la posición dominante de los hombres fue mantenida por la segregación sexista de los empleos. Los empleos de las mujeres eran peor pagados, eran considerados menos cualificados y con frecuencia involucraban menos ejercicio de autoridad».

Heidi Hartmann, «Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos» en Cristina Borderías, Cristina Carrasco, Carmen Alemany (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Fuhem/Icaria, Madrid/Barcelona, 1994, pp. 255 y 269.

«En primer lugar, en relación al tiempo, si nos situamos en períodos anteriores a la industrialización, observamos que los tiempos de trabajo guardaban estrecha relación con los ciclos de la naturaleza y de la vida humana. Con el surgimiento y consolidación de las sociedades industriales el tiempo queda mucho más ligado a las necesidades de la producción capitalista: el trabajo remunerado no vendrá determinado por las estaciones del año (tiempo de siembra, de cosecha...) ni por la luz solar (se podrá trabajar independientemente de si es de noche o de día). El reloj -como tiempo cronometrado- se establecerá como instrumento de regulación y control del tiempo industrial, pero este último condicionará en parte el resto de los tiempos de vida y trabajo: la vida familiar deberá adaptarse a la jornada del trabajo remunerado. Con el desarrollo del capitalismo, el tiempo de trabajo como fuente importante de la obtención de beneficio, es considerado un “recurso escaso” y se mercantiliza, es decir, asume la forma de dinero. De aquí que características como la productividad o la eficiencia se conviertan en aspectos importantes en los procesos productivos, ya que significan ahorro de tiempo y, por tanto, de dinero.

Y, en segundo lugar, en relación al trabajo, es curioso y sorprendente que hayamos llegado al siglo XXI y no maneje una definición aceptable de “trabajo”, teniendo en cuenta que es la actividad básica que nos permite subsistir. Si pensamos nuevamente en economías preindustriales, casi todas las actividades que realizaban mujeres y hombres se denominaban trabajo. Parte importante de ellas iban dirigidas a la subsistencia de la población. Es con la industrialización que una parte de la producción se separa del lugar de vida y se comienza a producir para los mercados. Pero parte importante de las actividades necesarias para la vida continúan realizándose en el hogar, aunque a partir de este momento perderán su categoría de trabajo. Desde entonces, la economía (y la sociedad) no consideran “el otro trabajo” o “los otros trabajos”».

C. Carrasco, «Tiempo de trabajo, tiempo de vida: ¿reorganización o conciliación?», Ciudad de Mujeres, 2006 [disponible en: http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/_Cristina-Carrasco_].

3.2. ¿QUÉ DESIGUALDADES REFLEJA EL ACTUAL CONCEPTO DE TRABAJO?

Con el desarrollo de la producción mercantil se asentó una definición del trabajo basada en las profundas raíces de la desigualdad sexual que conllevó la desvalorización del trabajo doméstico y de cuidados. Ya entonces, no obstante, algunas voces plantearon debates sobre la responsabilidad social del trabajo de reproducción y el papel que correspondía en ello a los ámbitos privado y público –la familia y el Estado. Si tomamos como referente únicamente el trabajo asalariado

–productor de mercancías– se excluyen las tareas propias del trabajo doméstico. Sin embargo, la teoría feminista ha aportado a esta reflexión algunas importantes matizaciones: no solo debía obtener el reconocimiento de ese trabajo en los mismos términos de trabajo de mercado, sino que incorporaba características propias; era básico para el cuidado y el bienestar de las personas y venía realizándose desde toda la historia de la humanidad. Y, sin embargo, había sido históricamente considerado como trabajo de mujeres, y por tanto, había sido devaluado tanto a nivel simbólico como en relación a los salarios obtenidos por él en el mercado.

«Algunos aspectos del trabajo femenino son sorprendentemente semejantes a lo largo del tiempo y en el espacio: a) la apreciable proporción de mujeres en edad laboral que no tienen un trabajo remunerado; b) el gran volumen de trabajo doméstico que realizan las mujeres empleadas y no empleadas; c) la concentración de las mujeres en los sectores más pobres de la población trabajadora. [...] para comprender las características generales y persistentes del trabajo asalariado debemos investigar el lado oscuro y oculto del trabajo de las mujeres: el trabajo de reproducción, habitualmente definido como “trabajo doméstico”. Cuando se parte del trabajo asalariado no es posible poner en evidencia de manera adecuada las dimensiones y la relevancia de los problemas que se debaten. Una de las razones de esta dificultad procede del hecho de que el análisis del mercado laboral utiliza generalmente planteamientos teóricos que marginan y ocultan todo el proceso de reproducción del trabajo y su especificidad. La incapacidad de situar el trabajo de reproducción en un marco analítico adecuado ha llevado muchas veces a silenciarlo, como si fuese un trabajo invisible. [...] Un problema central del sistema económico se ha analizado como una cuestión privada y como un problema específicamente femenino».

Antonella Picchio, «El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral» en Cristina Borderías, Cristina Carrasco, Carmen Alemany (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Fuhem/Icaria, Madrid/Barcelona, 1994, p. 453

«[...] la organización de nuestras sociedades vista desde fuera puede parecer absolutamente absurda e irracional. Seguramente si una “extraterrestre” sin previa información viniera a observar nuestra organización y desarrollo de la vida cotidiana, plantearía una primera pregunta de sentido común: ¿cómo es posible que madres y padres tengan un mes de vacaciones al año y las criaturas pequeñas tengan cuatro meses?, ¿quién las cuida? o ¿cómo es posible que los horarios escolares no coincidan con los laborales?, ¿cómo se organizan las familias?, y ya no digamos si observa el número creciente de personas mayores que requieren cuidados directos. Probablemente nuestra extraterrestre quedaría asombrada de la pésima organización social de nuestra sociedad. Sin embargo, tendríamos que aclararle que está equivocada: no se trata exactamente de una mala organización, sino de una sociedad que continúa actuando como si se mantuviera el modelo de familia tradicional, es decir, con una mujer ama de casa a tiempo completo que realiza todas las tareas de cuidados necesarios. Y si esta mujer quiere incorporarse al mercado laboral es su responsabilidad individual resolver previamente la organización familiar».

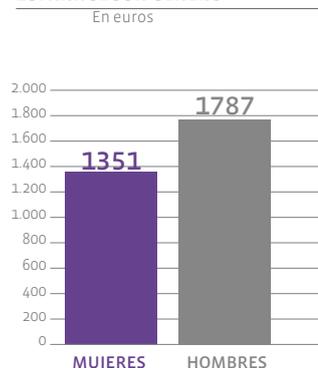
C. Carrasco, «Tiempo de trabajo, tiempo de vida: ¿reorganización o conciliación?», Ciudad de Mujeres, 2006 [disponible en: www.ciudaddemujeres.com/articulos/_Cristina-Carrasco_].

Es decir, las organizaciones e instituciones sociales –y la sociedad en general–, siguen sin considerar que el cuidado de la vida humana sea una responsabilidad social y política. Esto queda claramente reflejado en los debates sobre el Estado del Bienestar donde es habitual que educación y sanidad se discutan como los servicios básicos y necesarios que debe ofrecer el sector público y, sin embargo, nunca se consideren, ni siquiera se nombren, los servicios de cuidados. Cuando de hecho, son por excelencia los más básicos: si a un niño no se le cuida cuando nace, no hace falta que nos preocupemos por su educación formal, sencillamente no llegará a la edad escolar.

3.3. ¿CÓMO AFECTA ESTA DESIGUALDAD A NUESTRA VIDA COTIDIANA?

La división sexual del trabajo, y la consiguiente especialización y responsabilidad generizada en el trabajo de cuidados ha obstaculizado históricamente el acceso de las mujeres a los niveles de renta y de riqueza en condiciones de igualdad con los varones. Como veremos, las desigualdades afectan al propio acceso, inserción y continuación de las mujeres en el mercado laboral, así como a los salarios que perciben por el trabajo que desempeñan en él, y en ellas está el origen de lo que hoy entendemos como feminización de la pobreza. Están ligadas a una distribución desigual de los recursos, de los tiempos y de las responsabilidades entre hombres y mujeres. Por eso, podemos hablar de una segregación horizontal y una vertical. Se denomina segregación horizontal en el trabajo a la concentración de mujeres y de hombres en tipos y niveles distintos de actividad y de empleo, por la que las mujeres forman parte de una gama más estrecha de ocupación que los hombres. Y se entiende por segregación vertical a la mayor concentración de mujeres en puestos de trabajo inferiores (con menores salarios, cualificaciones) y de menor responsabilidad y a su menor presencia en los niveles de organización y dirección. El concepto “techo de cristal” se acuñó en los años ochenta y resulta una eficaz metáfora para señalar las barreras invisibles pero muy efectivas que dificultan a las mujeres ocupar los niveles de mayor cualificación, responsabilidad y poder en diversos ámbitos (político, académico, laboral). Por ejemplo en el ámbito universitario, donde el 60% de las licenciaturas universitarias las obtienen las mujeres, pero apenas ocupan el 12% de las cátedras y solo son 4 de los 72 rectores (según datos de 2009). Para comprender bien cómo se produce la división sexual del trabajo y de la riqueza además de detenernos en la realidad concreta, es preciso considerar también el contexto social global e interrelacionarlo con el nivel ideológico-simbólico de la experiencia (normas, ideas, símbolos...), las prácticas concretas, individuales y colectivas, y las relaciones sociales, así como todo lo relativo al ámbito institucional, incluida la organización del Estado. Por un lado, veremos en este apartado datos sobre desigualdad salarial. Por otro, veremos algunas características del trabajo de cuidados que pretende poner de manifiesto cómo en algunas ocasiones puede ser experimentado de forma contradictoria o ambivalente por las mujeres. Y por último, y en relación con el trabajo de cuidados, su dimensión global, las cadenas globales de cuidados.

SALARIO PROMEDIO MENSUAL EN ESPAÑA SEGÚN GÉNERO



Fuente: Instituto de Estudios Fiscales. Estadística de Mercado de Trabajo y Pensiones 2010

CIP-ECOSOCIAL, ÁREA DE DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD

En el año 2010, unos 18 millones de personas trabajaron en España a cambio de un salario. En torno a 8 millones eran mujeres, frente a 10 millones de varones. En muchos casos, el salario percibido por las trabajadoras fue más bajo que el de los trabajadores varones. En conjunto, el valor medio de los salarios de ellas fue de 1.350 euros y 1.787 el de los varones, es decir, que el salario masculino fue de promedio 432 euros superior al femenino.

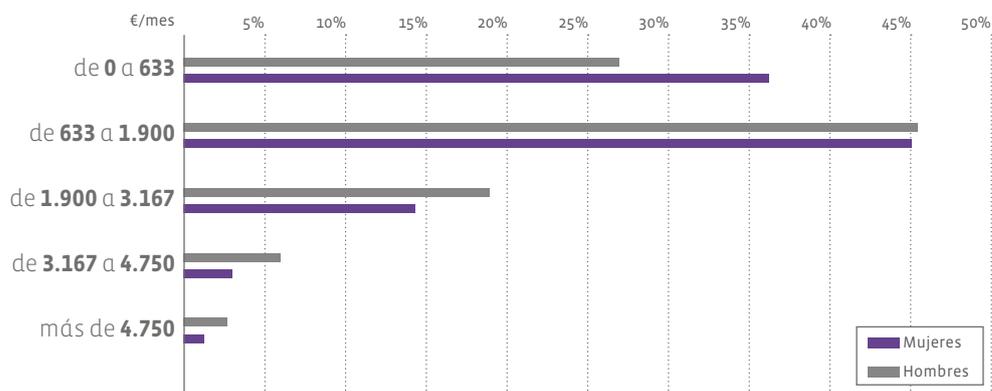
Estas diferencias salariales se concentran sobre todo en los tramos más altos y más bajos de ingresos. Por tanto, es más frecuente que las mujeres encuentren empleos mal pagados y, por el contrario, que los varones estén mucho más presentes en aquellos empleos con mejores sueldos.

Así, más de un tercio (36%) del total de mujeres asalariadas tuvieron en 2010 un empleo cuyos ingresos medios al mes no superaban los 633 € del salario mínimo interprofesional. Una cantidad tan amplia de sueldos que no superan el SMI (y en muchos casos se encuentran por debajo), solamente se explica por el alto peso del *empleo eventual* en España (los trabajadores consiguen emplearse solamente algunos meses de todo el año) o el empleo a *tiempo parcial* (en muchos casos, no elegido voluntariamente).

En el caso de los varones, solamente un 27% se encontraba en este tramo de ingresos inferior o igual al SMI. Si nos referimos a los salarios *muy altos* (un 2% de los trabajadores españoles tuvo en 2010 un salario mayor o igual de 4.750 €), estos son hasta tres veces más frecuentes (3%) entre los varones que entre las mujeres (1%).

HOMBRES Y MUJERES POR TRAMOS DE INGRESO SALARIAL

Porcentaje de asalariados en España en 2010 por tramo de salario sobre el total de cada sexo



Fuente: Instituto de Estudios Fiscales. Estadística de Mercado de Trabajo y Pensiones 2010

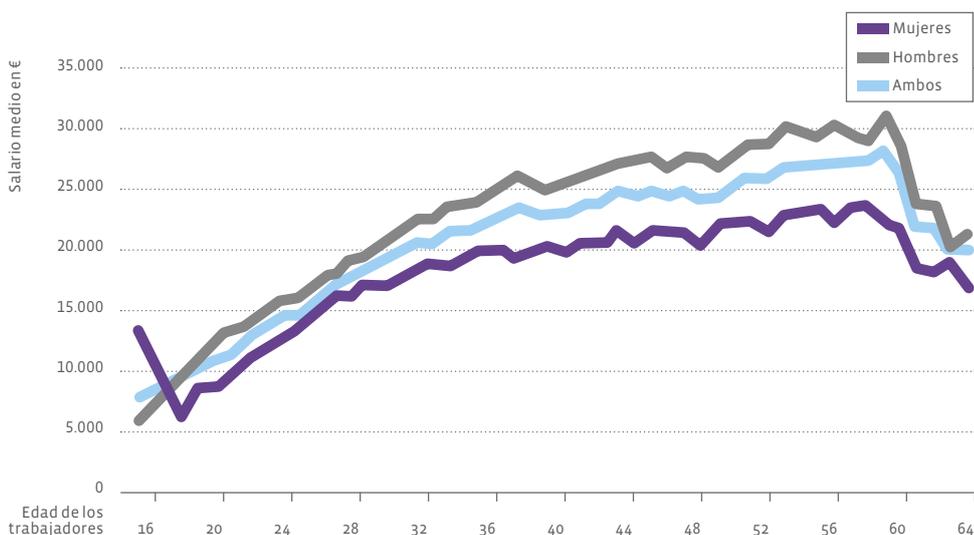
Desde hace algunos años, es frecuente que los trabajadores españoles más jóvenes reciban salarios inferiores a aquellos otros de mayor edad. El siguiente gráfico, basado en una fuente estadística diferente a los anteriores y referente a los salarios anuales del año 2008, representa los euros que por término medio recibían los trabajadores de cada grupo de edad (los años cumplidos que tenía cada uno).

Como puede verse, las mujeres reciben salarios inferiores en prácticamente todos los grupos de edad y las diferencias se hacen más amplias en las edades más avanzadas. Desde el punto de vista de las diferencias por género, esta distribución de salarios representa un cierto elemento de cambio: parece que la mayor desigualdad fue vivida por las trabajadoras mayores, aunque esta persista todavía para las más jóvenes.

Más preocupante es que el gráfico apunta también un deterioro histórico paulatino de las condiciones salariales sufrido por una mayoría de trabajadoras y trabajadores. Es significativo que solamente en un grupo de edad (el de los jóvenes que se estrenan en el mercado de trabajo con la edad mínima legal de 16 años) los salarios medios femeninos sean superiores a los masculinos. En esta edad, una parte muy importante de los jóvenes continúa todavía recibiendo algún tipo de formación, un hecho algo más frecuente en el caso de las mujeres que en el de los varones, que seguramente tienen más fácil encontrar empleo en ese momento, si bien, con una menor cualificación y salario.

SALARIOS POR GÉNERO Y EDAD

(euros/año promedio de los trabajadores de cada edad y género en España-2008)



Fuente: INE Encuesta Anual de Estructura Salarial, datos de 2008

«Los cuidados a terceros, que forman parte de todas aquellas actividades que tienen como objetivo proporcionar bienestar físico, psíquico y emocional a las personas, implican tareas de gran importancia social, considerable valor económico e implicaciones políticas notables. Pero un aspecto muy significativo de esta importancia es la relevancia numérica de los cuidados domésticos, donde diversas investigaciones han demostrado de una forma clara y contundente que el cuidado de las personas dependientes se ha delegado y se sigue delegando socialmente en las familias; pero que cuando hablamos de familias nos estamos refiriendo a las mujeres, algo que no siempre se recuerda. Dicho de otra manera, estos cuidados suponen una responsabilidad social absolutamente generalizada y naturalizada que se produce a partir de la articulación del sistema de género, sistema de parentesco y de edad, afectando más a las mujeres adultas, y apoyándose en una caracterización social diferente de los trabajos realizados por hombres y mujeres y en una separación cultural de lo racional que queda ligado a los hombres, y lo emocional, asociado a las mujeres.

De todas formas, hay que tener presente que no todas las mujeres cuidan, que otras delegan (o contratan) esta responsabilidad en terceras personas (normalmente mujeres), y que «el cuidado no representa lo mismo en todos los casos».

Es distinto, emocional y vitalmente, el cuidado de la infancia y de la adolescencia o el cuidado de una persona anciana, que «nos enfrenta a la finitud de la vida, a la decrepitud y a la muerte. Como diferente es cuidar a una persona anciana sana que se vale por sí misma o a otra que depende absolutamente de los demás, contar con recursos materiales y/o humanos o carecer de ambos».

La consecuencia principal de la invisibilización y naturalización de los cuidados es que garantiza la continuidad de su ejecución por parte de las mujeres.

[...] en la actualidad se [sigue] argumentando la desigualdad social de las mujeres apoyándose en una biología o una psicología definidas científicamente como diferenciadas, algo que fue perfectamente combatido en los años setenta y ochenta por las feministas desde muy diferentes campos disciplinares y temáticos. Pero, sin embargo, en los últimos años las teorías esencialistas de las diferencias entre hombres y mujeres no solo no se han agotado sino que han surgido nuevas explicaciones para las mismas, y el ámbito de los cuidados es especialmente propicio para ello».

Mari Luz Esteban, «Cuidado y salud de las mujeres y beneficios sociales. Género y cuidados: algunas ideas para la visibilización, el reconocimiento y la redistribución», *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*, SARE, 2003 [accesible en: http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/10/Genero_y_cuidados.pdf].

CADENA GLOBAL DE CUIDADO

«La liberación de las mujeres “activas” de los países desarrollados de las responsabilidades de cuidado de las personas dependientes se basa en redes familiares tradicionales que a su vez “liberan” a las trabajadoras domésticas de sus propias responsabilidades de cuidado, generalmente a miles de kilómetros de distancia, a través de mecanismos de intercambio desigual. El concepto vincula trabajo y cuidado de las mujeres de países desarrollados y de las mujeres de países en vías de desarrollo. Mujeres que cuidan los hijos y los hogares de otras mujeres mientras estas realizan el trabajo productivo». [Arlie Hochschild]

Helena González Domínguez, Ana Delso y Beatriz Santiago, *¿Concilia qué? Guía didáctica y audiovisual para trabajar con grupos la conciliación de la vida laboral, familiar y personal*, Dinamia, Ayto. Fuenlabrada, 2007, p. 95.

3.4. ¿QUÉ PODEMOS HACER PARA EVITAR EL REPARTO DESIGUAL DE TAREAS?

La relación entre trabajo y tiempo es fundamental a la hora de comprender el reparto de los trabajos productivo y reproductivo entre mujeres y hombres. Este aspecto se ha intentado abordar desde las políticas públicas y desde el marco jurídico, con el fin de introducir mejoras en la situación. En las actuales sociedades cuando hablamos de trabajo y tiempo, si lo leemos en clave masculina, tendemos a aludir a empleo y jornada laboral. Es el marco en el que entendemos una serie de derechos y deberes de ciudadanía, incluso a pesar de la actual crisis laboral. En cambio, si esa relación se lee en femenino, el trabajo se convierte en algo más que empleo, y la jornada laboral se hace interminable. El impacto real de algunas de las actuaciones encaminadas a alcanzar la conciliación de la vida laboral y familiar dista de ser el deseado puesto que existen resistencias y condicionantes como las representaciones sociales del modelo familiar que atribuyen a las mujeres unas características pretendidamente innatas de madres y esposas. Para lograr un cambio real, es preciso por un lado avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres en el reparto de responsabilidades, en la conciliación de la vida laboral, familiar y personal; aumentar los servicios de atención a la dependencia; y promover y ampliar los permisos laborales. Pero resultaría además totalmente imprescindible lograr un cambio de las pautas socioculturales que definen la relación entre trabajo y tiempo. Y, aún más, transformar el actual binomio hegemónico tiempo-dinero que traslada la lógica del beneficio empresarial y que cuantifica el tiempo en horas y las horas en dinero, al resto de ámbitos de la vida cotidiana.

«Solo en sociedades donde los trabajos de cuidados no estén determinados por sexo, género, raza, o cualquier otra categoría social, entonces puede tener sentido el ideal de igualdad o justicia social... Toda sociedad ofrece y requiere cuidados y, por tanto, debe organizarlos de tal manera que pueda dar repuesta a las dependencias y necesidades humanas manteniendo el respeto por las personas que lo necesitan y sin explotar a las que están actuando de cuidadoras».

M. Nussbaum, «Poverty and Human Functioning: Capabilities as Fundamental Entitlements» en *Poverty and Inequality*, Stanford University Press, 2006, p. 70.

«[Diversos estudios de ámbito europeo concluyen] que los problemas ligados a la relación del trabajo y el tiempo deben pensarse en el entorno de la vida cotidiana y desarrollarse a través de políticas públicas orientadas, principalmente, en torno a tres ejes:

- Lograr la redistribución de la carga total de trabajo (empleo y trabajo doméstico-familiar y también trabajo cívico) entre todas las personas dependientes.
- Promover el cambio de la organización temporal socialmente vigente, en el ámbito laboral (jornada laboral), en la ciudad (políticas de tiempo y ciudad) y en el conjunto de la sociedad.
- Impulsar el cambio de las pautas socio-culturales que amparan el modelo de *male breadwinner*.

Estos grandes planteamientos de fondo deben además situarse en un horizonte presidido por el tiempo de vida y un objetivo a corto plazo evaluable en términos de bienestar cotidiano. Velar por no aumentar las desigualdades sociales por razón de clase, género y etnia debe completar esas expectativas por utópicas que parezcan.

[...] Los resultados de los estudios dejan pocas dudas sobre la pertinencia de llevar a cabo unas políticas públicas capaces de permitir la revisión del actual contrato social entre géneros. [...] La petición de formular otro contrato social entre géneros no es nueva, aunque quizás pueda ser calificada de reciente. Y no es un estrambote feminista sino una demanda de mejora de las políticas del Estado del bienestar, desde la óptica de la equidad.

[...] Lo más oportuno es reclamar de manera inmediata los servicios de atención a la vida diaria. Servicios que deben y han de ser reclamados como derechos de ciudadanía a obtener con carácter universal e individualizado.

Estos servicios deben ir acompañados no sólo de los permisos laborales existentes sino de unas políticas de tiempo que atiendan a los criterios reseñados; reducciones horarias de la jornada laboral con carácter sincrónico y cotidiano; la ciudad puede ser, además, el escenario idóneo para desarrollar políticas capaces de trascender la ambigüedad de las fronteras entre el ámbito público y privado [y] hace falta que ese hombre, devenido sujeto masculino, reflexione, ponga nombre y valore la persona, al contenido y a las actividades que le facilitan su bienestar cotidiano».

T. Torns, «De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23, 2005, pp. 15-33.

¿En qué contexto surge el concepto de trabajo que conocemos en Occidente?

Descripción y desarrollo de la actividad:

Se trata de introducir y provocar el debate sobre los conceptos de empleos o trabajos productivos y trabajos reproductivos o de cuidados a partir de la lectura de un texto. Se conformarán grupos de 4/5 personas que, tomando como base el texto que figura a continuación en el recuadro (texto de Marilyn Waring), tratarán de responder a las siguientes preguntas:

Guía de preguntas:

- ¿A qué llamamos trabajo?
- ¿A qué llamamos empleo o trabajo productivo?
- ¿Son todos los trabajos productivos?
- ¿Por qué no llamamos productivas a las actividades y trabajos de cuidados que tradicionalmente han realizado las mujeres en la casa?
- ¿Es coherente llamar productivo a cosas que no producen sino que perjudican a terceras personas?
- ¿Por qué no se incluyen en la contabilidad de los estados los trabajos de cuidados de las personas desarrollados en los hogares?
- ¿Qué te parece que las personas que se dedican al trabajo de cuidados en la esfera familiar sean consideradas por la EPA como población inactiva y desocupada?
- ¿Que pasaría si se contemplase en las cuentas del Estado como cuentas satélite la aportación y el trabajo de las mujeres, el equivalente a todas las horas dedicadas al cuidado de las personas dependientes en el hogar?
- ¿Te has parado a pensar que todo el sistema del trabajo remunerado en la economía de mercado se asienta en la necesidad del trabajo gratuito de cuidados?
- ¿Es importante el cuidado de las personas dependientes, ya sean bebés, personas mayores, discapacitadas...? ¿Por qué crees que se infravalora todo este tipo de trabajo?
- ¿Qué trabajos definirías como socialmente necesarios? ¿Y cuáles como socialmente nocivos o destructivos para el cuidado de las personas en un mundo sostenible?

VAMOS A VER SI ADIVINAMOS: ¿QUIÉN TRABAJA Y QUIÉN NO?

Consideremos a Tendai, una joven de Lowveld, en Zimbabwe. Su jornada comienza a las cuatro de la mañana cuando va a buscar agua, carga una tinaja de treinta litros hasta un pozo que está aproximadamente a once kilómetros de su casa. Camina descalza y a las nueve de la mañana

ACTIVIDAD 1

Comentario de texto de Marilyn Waring



Duración estimada:
45 minutos

está de regreso en su hogar. Come muy poco y se pone a buscar leña hasta el mediodía. Limpia los utensilios del desayuno de la familia y se sienta a preparar el almuerzo de “sadza” para la familia. Después del almuerzo y de la limpieza de platos, ollas y sartenes, deambula bajo un sol ardiente hasta el atardecer recogiendo hierbas y vegetales para la cena. Su jornada finaliza a las nueve de la noche, después de haber preparado la cena y de haber llevado a sus hermanos y hermanas a dormir. Tendai está considerada como no productora, desocupada y económicamente inactiva. De acuerdo con el Sistema Económico Internacional, Tendai no realiza ningún trabajo y no forma parte de la fuerza productiva de trabajo.

Cathy, una ama de casa de clase media estadounidense, pasa toda su jornada preparando la comida, poniendo la mesa, sirviendo comidas, quitando la mesa, lavando la vajilla, vistiendo y atendiendo a sus hijos, educándolos, llevándolos a la guardería o a la escuela, quitando la basura y el polvo, juntando la ropa para lavarla, lavándola, yendo a la gasolinera y al supermercado, reparando los utensilios de la casa, planchando, cuidando a los niños o jugando con ellos, haciendo las camas, pagando facturas, cuidando de los animales domésticos y de las plantas, recogiendo los juguetes, libros y ropas, cosiendo o remendando o tejiendo, hablando con los vendedores de “puerta a puerta” respondiendo al teléfono, pasando la aspiradora, barriendo y fregando los suelos, cortando la hierba, eliminando la mala hierba, quitando la nieve, limpiando el baño y la cocina y acostando a los niños. Cathy debe enfrentarse con la realidad de que su tiempo está completamente ocupado de modo improductivo. También ella es económicamente inactiva, y los economistas la tienen catalogada como desocupada.

Ben es un miembro de las fuerzas armadas estadounidenses con alta preparación. Su obligación es bajar regularmente a un laboratorio subterráneo perfectamente equipado donde, junto a su colega, espera durante horas recibir la orden para poner en marcha un misil nuclear. Tan preparado y eficaz es Ben que si su compañero intentara subvertir una orden y todo fallara, se esperaría de él que le matara para asegurar un exitoso lanzamiento del misil; Ben es económicamente activo. Su trabajo tiene un valor y contribuye, como parte de la maquinaria nuclear, al crecimiento, riqueza y productividad de la nación. Esto es lo que dice el Sistema Económico Internacional.

Mario es un adicto a la heroína que vive en Roma. Regularmente paga “comisiones”. Aunque los servicios, el consumo y la producción de Mario son ilegales, de todos modos, están en el mercado. El dinero cambia de manos. Las actividades de Mario son parte de la economía sumergida de Italia. Pero en los registros de la nación no están contabilizadas todas las transacciones. El tesoro de un gobierno o la reserva de un banco miden la provisión de dinero y observa que hay más dinero en circulación que el que se ha declarado en las actividades económicas legítimas. Por ello, algunas naciones, incluida Italia, regularmente otorgan en su contabilidad nacional un valor mínimo a la economía sumergida. De este modo, parte de los servicios, de la producción y del consumo ilegal de Mario serán reconocidos y contabilizados. Esto es lo que dice el Sistema Económico Internacional.

Ben y Mario trabajan, Cathy y Tendai no. Esas son las reglas. Yo creo que las mujeres de todo el mundo, insertas en modos de vida tan diferentes como Cathy y Tendai, son económicamente productivas. También ustedes pueden creer que esas mujeres trabajan el día completo. Pero de acuerdo con la teoría, la ciencia, la práctica y las instituciones económicas, estamos equivocadas.¹

1. Tomado del libro de Marilyn Waring. *Si las mujeres contaran. Una nueva Economía Feminista. Vindicación Feminista*, Publicaciones. Madrid, 1994. 1ª Edición en castellano.

Devolución:

El empleo del tiempo de hombres y mujeres en España, según la Encuesta de Empleo del Tiempo del INE 2009-2010

Las diferencias existentes en el empleo del tiempo de hombres y mujeres continúan siendo significativas. Aunque la participación de las mujeres en el trabajo remunerado ha aumentado tres puntos y el de los hombres ha disminuido cuatro, aún hay más de diez puntos de diferencia entre la participación masculina y la femenina en esta actividad (38,7% y 28,2%, respectivamente). Además el tiempo medio diario dedicado al trabajo remunerado por los hombres supera en más de una hora al de las mujeres.

Por el contrario, aunque la participación masculina en las tareas domésticas (actividades de hogar y familia) ha aumentado en los últimos siete años en casi cinco puntos y el porcentaje de mujeres dedicadas a las tareas del hogar ha disminuido menos de un punto, sigue habiendo una diferencia de participación en el trabajo no remunerado de 17 puntos porcentuales a cargo de las mujeres (74,7% los hombres y 91,9% las mujeres).

También se ha reducido en más de media hora la diferencia del tiempo medio dedicado al trabajo doméstico entre hombres y mujeres, pero el tiempo dedicado por las mujeres es casi dos horas más que el de los hombres.

En su conjunto las mujeres dedican cada día dos horas y cuarto más que los hombres a las tareas del hogar. No obstante, en siete años los varones han recortado esta diferencia en 45 minutos.

PIB. Producto Interior Bruto

Es el valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios de un país durante un período (normalmente es un trimestre o un año). El PIB no contabiliza los bienes o servicios que son fruto del trabajo reproductivo ni aquellos que se originan desde el trabajo informal. ¿Qué contemplan las cuentas nacionales?

Población Ocupada

Son consideradas “población ocupada” las personas que tienen empleo o trabajo remunerado.

Población Desempleada

Son consideradas “población desempleada” las personas que no tienen trabajo pero lo están buscando.

Población Activa

Son consideradas “población activa” la población ocupada más la población desempleada.

Población Inactiva

Son consideradas “población inactiva” las personas que no tienen un empleo remunerado y no lo están buscando activamente, lo que equivale en nuestra sociedad a no estar apuntada “al paro o desempleo”.

Al trabajo que se realiza en el mercado laboral, al trabajo remunerado se le ha denominado **trabajo productivo o de mercado** y al trabajo que han realizado tradicionalmente las

mujeres de forma gratuita en el hogar y con sus familias se le ha denominado **trabajo reproductivo o de cuidados**. La suma de las horas del tiempo dedicado al trabajo remunerado y al no remunerado se denomina **carga global de trabajo** y al reparto por sexos del trabajo a desarrollar más masculinizado en lo referente al trabajo remunerado y completamente feminizado para los trabajos de cuidados se le denomina **división sexual del trabajo**.

Trabajo Productivo

Monetizado (salario). Se considera el principal. Valorado en Renta Nacional. Reconocimiento Social. Visible y generador de riqueza par el PIB. Reconoce Derechos Económicos y prestaciones (vacaciones pagadas, jubilación...). Reconoce derechos sanitarios (Seguridad Social). Se derivan del mismo derechos financieros (acceso a créditos, avales, hipotecas...). Genera relaciones sociales. Se sitúa en el ÁMBITO PÚBLICO. (Masculinizado 62%)

Trabajo Reproductivo o de cuidados

No monetizado (gratuito). Se considera secundario, aunque es fundamental para la existencia y el cuidado de las personas. No aparece en el Sistema de Cuentas Nacionales. Escasa valoración y reconocimiento. Oculto socialmente. No genera derechos *per sé* y las prestaciones siempre asociadas a alguien principal (S.S., viudedad) o asistencialismo. Genera relaciones familiares u otros núcleos o modos de convivencia: Afectos y cuidados. Se sitúa en el ÁMBITO PRIVADO. (Feminizado 95%)

› Tras el trabajo en grupos se debatirá en plenario sobre la guía de preguntas propuesta.

ACTIVIDAD 2
Vídeo fórum

Título Audiovisual:
Inactiva (10')
www.ballproducciones.com



Barómetro de valores

Duración estimada:
1 hora y media

¿Qué desigualdades refleja el actual trabajo?

Desarrollo y orientaciones metodológicas

Esta técnica se desarrolla en cuatro momentos:

1. Preparación previa:

Antes de iniciar la sesión se prepara el espacio para esta actividad de modo que el aula entera (o una zona grande del centro) se convierte en un gran barómetro. Para ello, tomamos una cinta de embalar y marcamos en el suelo cinco líneas equidistantes; sobre cada una de ellas escribimos con un rotulador los números en escala del 1 al 5, tal y como se muestra en el dibujo.

2. Indicaciones:

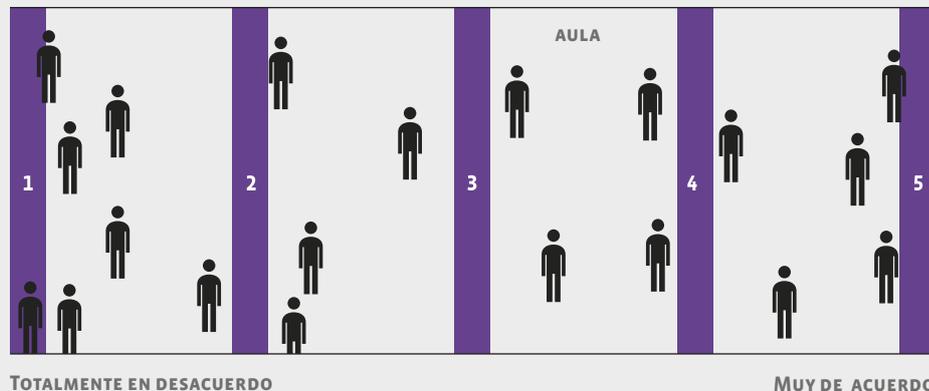
Se inicia la sesión y tras ver el vídeo se explica al grupo que el aula se ha convertido en un gran barómetro que contiene una escala del 1 al 5. Este barómetro nos va a permitir medir el posicionamiento de cada persona del grupo respecto a cada tema planteado (ver guía de Afirmaciones).

3. Procedimiento:

La persona que dinamiza lee en voz alta una de las frases o afirmaciones propuestas; tras pensarlo durante 30" cada miembro del grupo ha de tomar postura en relación a la proposición leída y desplazarse en el espacio del aula para ubicarse próximo a alguna de las líneas marcadas, en la posición que comparta en la escala del 1 al 5, siendo 1 "totalmente en contra" o "nada de acuerdo" con lo leído y el 5 "completamente de acuerdo o a favor". El 3 sería un término medio ni a favor ni en contra y el 2 o el 4 serían tendencias hacia el acuerdo o el desacuerdo, pero con matices. A cada afirmación leída los participantes han de situarse en el espacio que consideren más acorde a su posición personal.

4. Turno de palabras y debate

Cuando todo el grupo ya está situado en sus posiciones se abre un turno de palabra para dar las razones del porqué de la posición de cada uno/a. Una vez escuchadas estas se da la posibilidad de cambiar de posición y argumentar el convencimiento o cambio de parecer. Pueden leerse todas las afirmaciones o seleccionar alguna de ellas en función del tiempo que tengamos y de las características propias del grupo.



Guía de Afirmaciones:

1. Una mujer no debería aceptar un empleo si hay un cabeza de familia que lo necesita.
2. Las mujeres nunca han estado marginadas porque siempre mandaron en las casas.
3. Es lógico que una mujer cobre menos que un hombre por el mismo trabajo realizado.
4. El cuidado de la casa está muy valorado socialmente.
5. Los hombres no se ponen el delantal por comodidad y porque prefieren que otras trabajen por ellos.
6. Tener un empleo de calidad es un problema de las mujeres.
7. Es más importante conducir un autobús que cuidar a un recién nacido.
8. No sé de qué nos quejamos, la igualdad real ya está conseguida.
9. La mitad de la ciudadanía tiene problemas para compaginar su jornada laboral con la realización de tareas domésticas. Es más cómodo para mí que lo haga mi madre. Cuando conviva con mi pareja no pienso hacer la comida, limpiar y dedicarme solo a la casa.
10. Es lógico que cuando la pareja tiene hijos o hijas ella deje de trabajar fuera y se encargue de su cuidado en el hogar.
11. Los varones jóvenes hacen menos tareas en la casa que las mujeres jóvenes.
12. Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para cuidar de las personas.

Puesta en común:

Tras acabar el barómetro se reúne todo el grupo y se abre un turno de palabra donde se comenta también la situación que acabamos de ver en el documental y se van anotando las conclusiones en base a lo hablado en el barómetro y a la guía de preguntas que se presenta a continuación.

Guía de preguntas sobre el audiovisual:

- ¿Tienen las actividades que realiza Rosa un correlato en el mercado laboral, es decir, hay profesiones y oficios en el mercado laboral que cumplan esas funciones?
- ¿Por qué en el mercado están remuneradas y en el caso de Rosa no?
- ¿Por qué Rosa va ganando seguridad a lo largo de la entrevista?
- ¿Por qué Rosa vuelve a sentirse insegura cuando la funcionaria descubre que es “ama de casa”?
- ¿Qué capacidades o competencias tiene Rosa?
- Todos estos saberes ¿podrían aplicarse a algún otro empleo? ¿a cuáles?

ACTIVIDAD 3

Comentario de texto de M^a Ángeles Durán



Duración estimada:
45 minutos

¿Cómo afecta esta desigualdad a nuestras vidas cotidianas?

Descripción y desarrollo de la actividad:

Se conformarán grupos de 5-6 personas que, a partir de la lectura del siguiente texto, debatirán en grupo sobre la guía de preguntas que se ofrece a continuación.

LA ESTIMACIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO

Según muestran los estudios realizados por M. Á. Durán para el caso español en 1996, el número de horas semanales que mujeres y hombres dedican al trabajo –remunerado y no remunerado– alcanza una media de 96. La disparidad en el volumen de la carga global de trabajo (suma de las horas dedicadas al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado) sostenida por hombres y mujeres en España es muy grande; al empleo corresponden 26 horas semanales de trabajo, es decir, el 27% del total, mientras que al trabajo no remunerado se asignan 70 horas semanales (el 73% del total). Dicho de otra forma, del cómputo de horas semanales de trabajo global que realiza el conjunto de la población española, más de dos terceras partes, se realiza fuera del mercado y sin remuneración.

Si la observación se realiza desde la participación por género se comprueba que las mujeres se hacen cargo del 67% de la carga global de trabajo (64,3 horas semanales) mientras que los varones asumen el 33% restante (31,9 horas semanales). Las mujeres dedican una media de 8 horas semanales al empleo y 56 al trabajo no remunerado mientras que los varones dedican 18 horas semanales al empleo y 14 horas al trabajo no remunerado.

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO POR GÉNERO

Horas semanales

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	PORCENTAJE
Trabajo monetarizado	8,2	18,0	26,2	27,3
Trabajo no monetarizado	56,1	13,9	69,9	72,7
Carga global de trabajo (semanal)	64,3	31,9	96,1	100

»
Nota: Incluye vacaciones y tiene en cuenta la distribución de población (mujeres 52% - varones 48%).
Fuente: Durán, M. A.: *Los/as trabajadoras/as no remunerados/as en España*. 2000: p. 42

Guía de preguntas:

- Compara estos datos de 1996 con la tabla anterior de 2009 y 2010 sobre usos del tiempo del INE. ¿Qué es lo que ha cambiado más comparando a varones y a mujeres en cuanto a horas dedicadas a trabajo remunerado y a trabajo no remunerado desarrollado en el hogar para la familia?
- ¿Te parece justo el reparto y la distribución de las tareas entre los hombres y las mujeres?
- ¿Qué consecuencias tiene para todos los hombres?
- ¿Y para las mujeres?
- ¿Y para ti?
- ¿Qué te gustaría cambiar? ¿Cómo?
- ¿Qué habría que hacer para que fuera más justa y equilibrada la carga global de trabajo en hombres y en mujeres?
- ¿Cómo y dónde se coloca cada uno/a en el marco de la solución propuesta?

¿Qué podemos hacer para evitar el reparto desigual de tareas?

Descripción y desarrollo de la actividad:

- › Se fotocopia y entrega a cada persona una copia en blanco de la matriz sobre la Carga Global de Trabajo que se muestra más abajo. A partir de esta, cada participante ha de completar de forma individual dicha matriz. Lo deseable, para ser más rigurosos en las conclusiones, sería que cada participante se llevara la matriz a su casa y la colgara en la nevera para que todos los miembros de la unidad familiar la fueran cumplimentando durante la semana. Así, si disponemos de tiempo suficiente, se podrán entregar siete copias en blanco y cumplimentar una por cada día de la semana, incluyendo las tareas y cambios desarrollados durante el fin de semana.
- › Para cumplimentar cada matriz personal sobre la Carga Global de Trabajo deberán contabilizar el tiempo empleado en cada una de las tareas propuestas en horas y minutos reflejando las horas de trabajo diario que dedica su madre –o mujer más cercana en su núcleo de convivencia–, las que dedica su padre –o varón más cercano en su núcleo de convivencia– y las que dedica él mismo o ella misma.
- › Una vez cumplimentadas las matrices, cada participante suma los siete días de manera que se obtienen usos del tiempo semanales.
- › Ya en clase, la dinamizadora deberá crear grupos de debate, que analicen las diversas situaciones, las comparen con los datos facilitados en las encuestas de usos del tiempo y después expongan sus conclusiones en plenario. ¿Tienen algo que ver los datos mostrados en los estudios desarrollados por M.A. Durán o por el INE con la realidad que has observado en tu casa, mediante la matriz de la Carga Global de Trabajo?

Devolución:

- La asignación de trabajos por sexo es arbitraria e injusta.
- La división sexual del trabajo solo se ha transformado en un sentido: las mujeres se han incorporado al mercado laboral, los varones no se han incorporado al trabajo de cuidados en la misma medida ni al mismo ritmo.
- La contribución del trabajo no remunerado a la economía es muy importante, aunque no se compute (ver marco teórico, datos de M^a A. Durán).

ACTIVIDAD 4

La contabilización del trabajo



Técnica:

Duración estimada:
70 minutos

- Las cuentas satélite suponen un intento de los Estados de contabilizar el trabajo no remunerado.²

Tareas complementarias:

Hagamos nuestras pequeñas cuentas satélite y valoremos el trabajo no remunerado. Añade una fila debajo de la matriz semanal a la que denominaremos Precio de la Carga Global de Trabajo y una columna final a la derecha a la que denominaremos Valores totales. Ahora vamos a estimar un precio hora para el trabajo no remunerado, de manera que podamos multiplicar el precio/hora por el tiempo total estimado en cada actividad y obtengamos un precio estimado semanal del trabajo no remunerado que se desarrolla en nuestras casas. Podemos comentar los resultados en casa y en clase y calcular el impacto que tendría en nuestras economías tanto el pago como el cobro por dichos trabajos.

MATRIZ CARGA GLOBAL DE TRABAJO: TIEMPO EMPLEADO Y DISTRIBUCIÓN POR PERSONAS

Nombre y apellidos:

DÍA DE LA SEMANA:		TIEMPO EN HORAS Y MINUTOS			
FECHA:		MADRE (o mujer convivencia)	PADRE (o varón convivencia)	Yo	TIEMPOS TOTALES
TAREAS					
TRABAJO DOMÉSTICO	Asistir a reuniones del colegio				
	Ayudar a hijos/as con deberes				
	Barrer o fregar suelo				
	Cocinar				
	Comprar ropa de hijos/as u otras personas del hogar				
	Coser				
	Cuidar de alguien enfermo, mayor o dependiente				
	Fregar				
	Hacer arreglos en casa				
	Hacer la cama				
	Hacer la compra principal				
	Jugar con hijos e hijas				
	Lavar la ropa				
	Limpiar el polvo				
	Llevar o recoger a hijos/as de la escuela				
	Llevar coche al taller				
	Llevar cuentas de la casa y banco				
	Llevar hijos/as u otras personas del hogar al médico				
	Llevar o recoger hijos/as de otras actividades varias				
	Planchar				
	Poner la mesa				
	Sacar la basura				
	Tender la ropa				
Vestir a hijos/as o a otras personas dependientes					
TRABAJO PRODUCTIVO (EMPLEO REMUNERADO)					
ESTUDIAR					
TIEMPO PROPIO (ocio, leer, excursiones, actividades, espectáculos, deporte, pasear, música, salir con amigos/as, ver la tele...)					
CARGA GLOBAL DEL TRABAJO					

2 Datos obtenidos a partir de la Encuesta CIREs sobre Usos del Tiempo. Se mantienen los datos de este estudio de M^a Angeles Durán, porque la disparidad de criterios con la reciente Encuesta de Usos del tiempo del INE de 2009 y 2010 no permite de momento trasvasar el concepto tan importante desarrollado por M^a Angeles Durán de Carga Global de Trabajo a los datos actualizados. Hemos priorizado, por tanto, en esta actividad, el concepto sobre la actualización de datos, ya que estos figuran más actualizados en otra actividad.